

Asistencia al Contribuyente

Agosto/2010

PROGRAMA OBJETIVO EMPLEO

Se amplia Comunicado 022/2010 de junio/2010

Se emite el presente comunicado a los efectos informar respecto de la implementación de los cambios producidos por aplicación del Dec. 157/010 de 24/5/2010.

Las modificaciones que rigen desde el mes de cargo agosto/2010 son las siguientes:

◆ **Plazo del subsidio**

El plazo máximo del subsidio de 18 meses es de aplicación para personas de 45 años o más, **contratadas a partir del 24/05/2010**.

◆ **Tope del subsidio**

El aumento en el monto del tope que fuera modificado por el Dec. 157/010, es de aplicación para los trabajadores **contratados a partir del 24/05/2010**.

Por lo tanto el cálculo se ajusta a lo establecido en el siguiente cuadro:

		TOPE	
		Ingresos anteriores al 24/05/2010	Ingresos desde el 24/05/2010
Masculino	Hasta un 60% del salario	\$ 4.319 (60% de 1,5 SMN)	\$ 5.759 (60% de 2 SMN)
Femenino	Hasta un 80% del salario	\$ 5.759 (80% de 1,5 SMN)	\$ 7.678 (80% de 2 SMN)

Por mayor información comunicarse a través del teléfono 0800 2001.